



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS BENEMÉRITA Y CENTENARIA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA POR EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA 2014 - 2020

La Paz - Bolivia



Formando líderes desde 1858

## TERMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR ACADÉMICO

### UNIDAD DE POSTGRADO

#### ANTECEDENTES

La Unidad de Postgrado ha sido creada bajo la Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 129/2018, asimismo se estima que esta oficina ha nacido con el inicio de la Maestría y Especialidad en Farmacia Clínica, de acuerdo a la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 162/99 HCU. 5/1620968/99 de fecha 18-AGO-1999.

La Maestría en Ciencias Biológicas y Biomédicas inició las actividades en la gestión (1995-1996), misma que está definida por un Consejo Directivo presidido por el Vicerrector, integrada por las Facultades de "Medicina", la "Facultad de Ciencias Puras y Naturales" y la "Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas". La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas administra la Maestría en Ciencias Biológicas y Biomédicas.

De acuerdo a la Resolución FCFB. RES. HCF. No. 232/16 de fecha 26-JUL-16 se aprueba la inclusión del Programa de Especialidades del Instituto de Servicios de Laboratorio de Diagnóstico e Investigación en Salud (SELADIS), a la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, con el fin de mejorar la administración de las diferentes especialidades de esa Unidad Académica.

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas desarrolla las siguientes modalidades de programas de postgrado:

- Diplomados
- Especialidades
- Maestrías

#### MISIÓN

La Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas UMSA, forma profesionales a nivel post-gradual de calidad y excelencia que les permita crear y mejorar la competencia profesional y perfeccionar destrezas de investigación y docencia con conocimiento científico y tecnológico, con desarrollo de pensamiento crítico pertinente a problemas de interés local, nacional e internacional.

#### VISIÓN

Constituirse en una unidad de formación profesional de tercer nivel, acreditada a nivel nacional e internacional, desarrolladora de conocimientos, habilidades y destrezas para la optimización del ejercicio profesional, con programas pertinentes a las necesidades sociales y coadyuvando a la lucha contra la pobreza e inequidad; como también, impulsando acciones innovadoras en el área de formación específica.



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS BENEMÉRITA Y CENTENARIA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA POR EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA 2014 - 2020  
La Paz - Bolivia



Formando líderes desde 1888

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación de profesionales Químico Farmacéuticos y Bioquímicos con grado de Maestría y Especialista con bases científicas y tecnológicas, capaces de desarrollar un conjunto de principios y operaciones necesarios para brindar un mejor servicio en el área de la salud.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar en los profesionales competencias para participar en el equipo multidisciplinario en salud.
- Capacitar a los profesionales sobre la importancia de las Ciencias Bioquímicas para un diagnóstico oportuno en salud.
- Capacitar al profesional para evaluar la calidad interna del trabajo realizado y la repercusión externa de los resultados.
- Promover la investigación en el área de las Ciencias Bioquímicas con el desarrollo de proyectos de investigación y con el trabajo final de tesis.
- Desarrollar la capacidad de gestión institucional para enfrentar la complejidad de la oferta de servicios de salud con garantía de calidad.

## ALCANCE

La prestación de servicios del Coordinador Académico de programa ..... de la Unidad de Postgrado debe ser observado estrictamente en concordancia con los términos de referencia.

## FUNCIONES Y ACTIVIDADES INDIVIDUALES

- Elabora el Calendario Académico en función al Plan de Estudios.
- Realiza las gestiones administrativas para la contratación de docentes cumpliendo con el calendario académico y el plan de estudios.
- Deberá realizar los seguimientos a los trámites administrativos y académicos correspondientes al programa de su responsabilidad
- Revisar y analiza el Plan de Trabajo de cada docente.
- Revisar y aprobar el Informe de cumplimiento de actividades del docente.
- Administra y genera las planillas de Calificación de docentes en el Sistema Académico.
- Realiza las solicitudes de pagos de los docentes
- Supervisar el cumplimiento de los contenidos mínimos del plan de estudios
- Supervisar el cumplimiento de la carga horaria del programa tanto presencial como no presencial (Plataforma Virtual).
- Atender y asesorar a estudiantes y personal académico que soliciten información sobre el programa
- Supervisar de que el Sistema Académico se encuentre actualizado (Notas, Listas, etc)
- Dar seguimiento y control a las bajas y altas de los estudiantes que soliciten y actualizar el Sistema académico
- Generar los instrumentos de evaluación del personal académico para los programas de posgrado.
- Aplicar la evaluación al personal académico de los programas de posgrado, así como realizar la captura y generar resultados.
- Generar las estadísticas de posgrado que se requieran.



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS BENEMÉRITA Y CENTENARIA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA POR EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA 2014 - 2020  
La Paz - Bolivia



Formando líderes desde 1888

- Participar en las reuniones y eventos de posgrado e investigación que organice la Dirección.
- Mantener en condiciones favorables de uso todos aquellos implementos que le sean encomendados para el desempeño de sus actividades.
- Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
- Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
- Presentar a su jefe inmediato un informe de actividades realizadas mensualmente.
- Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo. Le confieran los ordenamientos universitarios o le sean encomendados expresamente por su jefe inmediato.
- Deberá presentar un Informe final de acuerdo a los formatos y tiempos establecidos en formato digital e impreso.
- Deberá presentar el proyecto de una siguiente versión para proseguir con el programa.
- Deberá mantener actualizado el Sistema Académico de la Unidad de Posgrado
- Deberá presentar a la culminación del programa toda la documentación generada en su Coordinación foliada y empastada.
- Deberá apoyar en la elaboración de normas y procedimientos académicos de la Unidad de Posgrado
- Deberá demostrar resultados a la conclusión del programa en cuanto al cumplimiento de objetivos – Titulados.

## PERFIL REQUERIDO

- Tener el grado igual o superior al programa impartido
- Docente titular de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas
- Conocimientos de la Ley 1178
- Experiencia en puestos similares
- Habilidades especiales: Orden, flexibilidad para adaptarse a lo cambios, organización, vocación de servicio, relaciones interpersonales y solución de problemas.

## DURACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo a la duración del programa

## LUGAR DE TRABAJO

Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas

## MONTO Y MODALIDAD DE PAGO

**Forma de pago:** Mensual de Bs. 4,000.00 (Cuatro mil 00/100 Bolivianos)  
Partida : 26990 Otros

## HORARIOS DE TRABAJO:

32 horas / mes

3-4

**RETENCIÓN DEL 7% POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Si aplica la retención, mismo que será devuelto al finalizar el contrato.

**RETENCIÓN DEL 15.5% POR IMPUESTOS** (puede presentar factura de servicios)



M. Sc. Romina Segurondo Loza  
**DIRECTORA**  
**UNIDAD DE POSTGRADO**

